

Ambato, 08 de Septiembre de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

MASAQUIZA JEREZ BEATRIZ, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180345811-4, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietaria de cuatrocientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: **CORRALES SANCHEZ EDWIN ALEXANDER**, portador de la cédula de ciudadanía N° 050308550-8 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



MASAQUIZA JEREZ BEATRIZ
C.C. 180345811-4
CEDENTE



CORRALES SANCHEZ EDWIN ALEXANDER
C.C. 050308550-8
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



FREIRE BARRIONUEVO WASHINGTON LEONARDO
C.C. 180366297-0
CÓNYUGE DEL CEDENTE